

FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACION

ACCIONES ADOPTADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Municipalidad Distrital de Socabaya	PERIODO DEL SEGUIMIENTO:	DEL: 01.Ene.2018	AL : 30.Junio.2018
NOMBRE DEL ORGANO INFORMANTE	Organo de Control Institucional			

N° DE INFORME NOMBRE DEL INFORME	N° DE LA RECOMENDACIÓN	(1) RECOMENDACIÓN	SITUACION O ESTADO DE LA IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACIÓN (*)
002-2017-2-1313 Auditoria de Cumolimiento Obra Pública por Contrata Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de las calles locales del pueblo joven La Mansión I Distrito de Socabaya- Areqwuuiipa-Arequiipa"	5	Disponer, se fijen medidas o procedimientos escritos que conlleven a precisiones en el cumplimiento de los plazos contractuales y los plazos otorgados para el levantamiento de observaciones, respecto de los servicios de consultorías de obras, de manera que se eviten dejar de percibir las penalidades por moras. Asimismo, los informes de conformidades, revisiones y evaluaciones deben revelar las situaciones de moras en que incurran los contratistas, ya que dichos documentos forman parte del expediente de conformidad para el pago, de modo que permitan dar cumplimiento a las acciones de supervisión que tienen que aplicar las áreas pertinentes. Igualmente se implementen medidas o técnicas de rigurosidad escritas, para dar cumplimiento a las acciones de revisión, evaluación y aprobación de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión, se efectúen de forma analítica a fin de evitar el sobredimensionamiento en las partidas constructivas y sus consecuentes sobrecostos y duplicidades en los costos. Asimismo se asegure la confiabilidad de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión.	EN PROCESO
	6	Disponer e implementar medidas correctivas escritas orientadas a controlar los avances de metas conforme a los cronogramas de ejecución aprobados en la etapa de ejecución de proyectos, así como en el otorgamiento de adicionales y ampliaciones de plazos de obras a fin de asegurar el cumplimiento de los plazos contractuales y la calidad del proyecto de inversión.	CONCLUIDA
	7	Disponer e implementar procedimientos escritos a fin de designar como inspectores o supervisores a profesionales conforme a la competencia, según las características del proyecto de inversión a ejecutarse.	CONCLUIDA
	8	Disponga e Implemente la elaboración y aprobación de la herramienta de gestión denominado "Manual de Procedimientos" (MAPRO).	CONCLUIDA





N° DE INFORME NOMBRE DEL INFORME	N° DE LA RECOMENDACIÓN	(1) RECOMENDACIÓN	SITUACION O ESTADO DE LA IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACIÓN (*)
004-2017-2-1313 Auditoria de Cumplimiento a "Contratación del servicio de elaboración de planos básicos arancelarios determinando valores arancelarios actualizados por metro cuadrado de los terrenos urbanos existentes y nuevos del Distrito de Socabaya"	2	Disponer, e implementar se establezcan coordinaciones con el Gobierno Regional de Arequipa a fin de que la entidad sea incorporada en futuras campañas de arancelamiento para determinar los valores unitarios oficiales de terrenos urbanos del distrito de Socabaya. Asimismo, se implementen procedimientos escritos que eviten errores en el proceso de cotizaciones, así como en la evaluación de las propuestas técnicas en los procesos de contrataciones de bienes y servicios que realiza la entidad.	CONCLUIDA
	3	Disponer e implementar se establezca documentalmente, mecanismos de control y supervisión, para los documentos que son requisitos para la suscripción de contratos; asimismo, para el archivo y custodia de las retenciones y/o garantías de fiel contrato a favor de la entidad.	CONCLUIDA
	4	Disponer e implementar la adopción de mecanismos escritos de control necesarios, para la implementación de un sistema que coadyuve a la asignación de responsabilidades, confidencialidad de la información y áreas seguras para el funcionamiento del sistema de aranceles de la entidad.	CONCLUIDA
	5	Disponer e implementar al área que corresponda, para que inicie las acciones que corresponda, ante el Ministerio Público y el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado - OSCE respecto a la participación del representante legal de la empresa ganadora de la buena pro del proceso de selección ADS n.° 005-2013-MDS, al insertar en su propuesta técnica para ambos procesos documentación no ajustada a la verdad. Asimismo, implemente medidas mediante documentos escritos para que se efectúe permanentemente el control de los documentos que presentan los postores en las propuestas técnicas.	CONCLUIDA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



Socabaya, 4 de julio de 2018

OFICIO n.º 147 -2018-MDS/OCI

Señor Ingeniero:
ALEXI GUILLERMO RIVERA CANO
Alcalde
Municipalidad Distrital de Socabaya

Presente. –

ASUNTO : Publicación de recomendaciones de informes de auditoría

REFERENCIA : Directiva n.º 006-2016-CG/GPROD Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad, aprobada con Resolución de Contraloría n.º 120-2016-CG de 3 de mayo de 2016.

Me dirijo a usted, en relación a la normativa de la referencia a), mediante la cual se dispone que las recomendaciones de los informes de auditoría orientados a mejorar la gestión de la entidad deben ser publicados en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

En tal sentido, solicito a Ud. se sirva disponer a quien corresponda, la publicación de las recomendaciones y su estado de implementación, conforme al detalle que se remite en el formato adjunto al presente en 2 folios.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Abog. Yoysy Gallegos Zamata
Jefa del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Distrital de Socabaya

YGZ/ecc
c.c.: Archivo
c. c: G. Municipal
U. Informática